



N 90/5515 -5

GAB. PRES. 0759/90

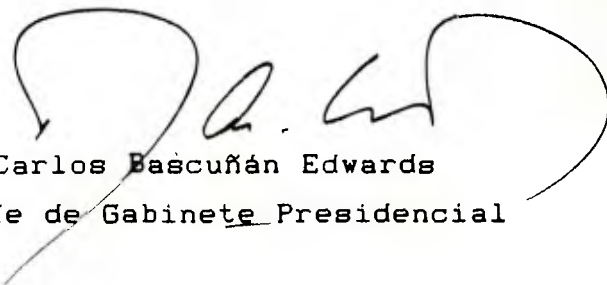
Santiago, Septiembre 21 de 1990

Señor
Sergio Martínez Baeza
Presidente Instituto Chileno-Argentino
de Cultura, con sede en Santiago
Ahumada 341, piso 5º
Presente

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, comunico a Ud. que hemos recibido su conceptuosa carta de 30 de agosto último, en la cual incluye la declaración firmada por su Instituto y el congénere trasandino, lo que agradecemos sinceramente.

Reciba mis cordiales saludos,



Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/ppc

c.c. : Arch. Corr. Correspondencia
(90083059)

Santiago, 30 de Agosto de 1990

*Aylwin
número 7
Aprender*

Excelentísimo señor:

En ocasión de la visita a Chile del Presidente del Instituto Argentino-Chileno de Cultura, con sede en Buenos Aires, don Roque María Bourdieu, el Instituto Chileno-Argentino de Cultura recibió en una sesión de su Directorio en la que, después de analizar la labor que cumplen ambas entidades, se suscribió una DECLARACION que se adjunta.

En uno de los acápites de esta DECLARACION, los presidentes de ambos Institutos presentan sus respetuosos saludos a los señores Jefes de Estado de Argentina y Chile y a los respectivos señores Embajadores y acuerdan hacerles llegar una copia de este documento, con la petición de que se sirvan considerar los elevados propósitos que lo inspiran, de acercamiento entre ambas naciones.

Junto con hacer llegar a V.E. el mencionado documento nos es muy honroso saludarlo en nombre del Instituto Chileno-Argentino de Cultura y expresarle nuestra más alta y distinguida consideración.

María Llavallol de Gazitúa
Secretaria General

Sergio Martínez Baeza
Presidente

Al señor Presidente de la República de Chile
don Patricio Aylwin Azócar
Palacio de La Moneda
Santiago

INSTITUTO CHILENO-ARGENTINO DE CULTURA

Fundado el 18 de Septiembre de 1934

Santiago-Chile

DECLARACION QUE FORMULAN LOS PRESIDENTES DE LOS INSTITUTOS ARGENTINO-CHILENO Y CHILENO-ARGENTINO DE CULTURA, EN OCASION DE SU ENCUENTRO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE.

En Santiago de Chile, a treinta días del mes de Julio de mil novecientos noventa, en la sede del Instituto Chileno-Argentino de Cultura de calle Ahumada 341, 5° piso, los señores don ROQUE MARIA BOURDIEU, Presidente del Instituto Argentino-Chileno de Cultura con sede en Buenos Aires y de visita en Chile para estrechar los vínculos de cooperación entre ambos institutos binacionales, y don SERGIO MARTINEZ BAEZA, Presidente del Instituto Chileno-Argentino de Cultura, con sede en esta capital; reunidos en sesión de trabajo con el Directorio de este último y luego de analizar la labor que han realizado y realizan los Institutos que presiden, han acordado formular la siguiente

DECLARACION

- 1°.- Reiterar los propósitos que inspiraron la fundación de ambos Institutos y que se contienen en el Acta suscrita el 18 de Septiembre de 1934, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.
- 2°.- Rendir un emocionado homenaje de gratitud a las personas que tuvieron la visión de crear estos Institutos, cuyo objetivo ha sido servir a la unión cultural de dos pueblos hermanos que, tal como expresa el Acta Fundacional, debe fundarse en "el conocimiento mutuo de sus ciencias y de sus letras, de sus artes y de sus hombres".
- 3°.- Rendir, asimismo, homenaje de reconocimiento a las personas que, con su abnegada labor y sabio consejo, con sus recursos y estímulo, han contribuído a hacer realidad los anhelos de los fundadores de ambos Institutos, y a los individuos que hoy colaboran a su obra común de acercamiento chileno-argentino.
- 4°.- Personalizar tal homenaje en las nobles figuras del Excmo. señor don Arturo Alessandri Palma y del Dr. don Horacio C. Rivarola, Rector de la Universidad de Buenos Aires, a los que reconocen el carácter de FUNDADORES de los Institutos Chileno-Argentino y Argentino-Chileno de Cultura, respectivamente.
- 5°.- Formular un voto de agradecimiento a las personas que han desempeñado la presidencia de ambas entidades y a aquellas que han integrado sus diversos Directorios.

INSTITUTO CHILENO-ARGENTINO DE CULTURA

Fundado el 18 de Septiembre de 1934

Santiago-Chile

- 2 -

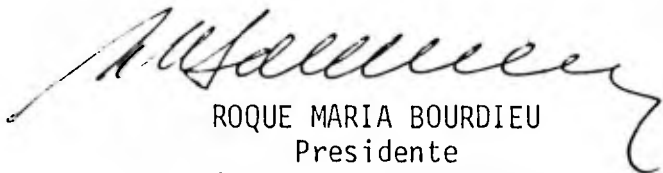
- 6°.- Hacer constar sus propósitos de mantener siempre renovada la senda abierta por sus antecesores, actualizando los medios que permitan cumplir los objetivos comunes de ambos Institutos.
- 7°.- Solicitar a los respectivos Gobiernos la suscripción, fortalecimiento y aplicación de Convenios Culturales, la reunión de las respectivas Comisiones Mixtas que derivan de dichos Convenios y que otorguen a los Institutos binacionales la participación que, por su naturaleza les corresponde en esta área de las relaciones entre ambos países.
- 8°.- Auspiciar las necesarias modificaciones a los Estatutos de ambos Institutos, a fin de que integren sus Directorios representantes de los organismos culturales de más alto nivel en cada país.
- 9°.- Propiciar la celebración de periódicas reuniones conjuntas de los Directorios de ambos Institutos, en Santiago y Buenos Aires, con el fin de coordinar la programación de sus actividades y ajustar su acción a objetivos comunes de difusión, intercambio e integración cultural chileno-argentino.
- 10°.- Dar la debida prioridad a la captación de recursos financieros, requiriendo la cooperación de la empresa privada y recomendando a los respectivos Gobiernos que brinden su apoyo e interés a sus proyectos de acercamiento cultural entre ambos países, incluso mediante la programación conjunta y armónica de actividades co-patrocinadas con los Departamentos Culturales de las Embajadas en Santiago y Buenos Aires y con los Consulados establecidos en otras ciudades de ambas naciones.
- 11°.- Promover un mayor acercamiento entre los organismos culturales, docentes y académicos, colegios profesionales, cámaras de comercio, bibliotecas y archivos de la República Argentina y de Chile, en especial en las zonas fronterizas, así como la realización de congresos y reuniones en el amplio campo de las letras, la ciencia, las artes y la técnica, de carácter binacional y zonal.
- 12°.- Acuerdan, finalmente, formular un respetuoso saludo a los jefes de Estado de ambos países. Excmos. señores don Carlos Saúl Menem y don Patricio Aylwin Azócar, así como a los señores Embajadores de Argentina en Chile don Oscar Spinosa Melo y de Chile en Argentina don Carlos Figueroa Serrano, sometiéndoles el contenido de esta Declaración y solicitándoles todo su apoyo y comprensión para que los anhelos que en ella se formulan puedan ser alcanzados.

INSTITUTO CHILENO-ARGENTINO DE CULTURA

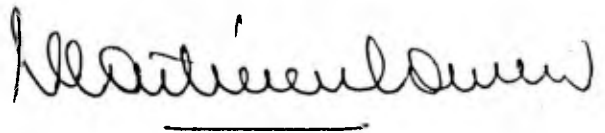
Fundado el 18 de Septiembre de 1934
Santiago-Chile

- 3 -

Firman esta Declaración en dos ejemplares, quedando uno depositado en la Secretaría del Instituto Chileno-Argentino de Cultura en Santiago y el otro en poder del señor Roque María Bourdieu, Presidente del Instituto Argentino-Chileno de Cultura, para ser depositado en la Secretaría de dicho organismo en la ciudad de Buenos Aires.



ROQUE MARIA BOURDIEU
Presidente
del Instituto Argentino-
Chileno de Cultura



SERGIO MARTINEZ BAEZA
Presidente
del Instituto Chileno-
Argentino de Cultura